

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Alarcón Mateos.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro, a partir del día 17 de abril de 1963, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Alarcón Mateos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de marzo de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se declara jubilado al Portero mayor de segunda del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito a la Jefatura de Obras Públicas de Santander, don Gabriel M. Casuso Moreno.

Ilmo. Sr.: Esta Subsecretaria ha dispuesto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Gabriel M. Casuso Moreno, Portero mayor de segunda del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, adscrito en la Jefatura de Obras Públicas de Santander, quien cesará en el servicio el día 18 del actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1963.—El Subsecretario, A. Plana.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 2 de marzo de 1963 por la que se nombra a don Antonio Martínez Penella Catedrático numerario de «Dibujo del Natural, 1.º» de la Escuela Superior de Bellas Artes, de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso oposición a la cátedra de «Dibujo del Natural 1.º» de la Escuela Superior de Bellas Artes, de Madrid;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso oposición se han cumplido todos los requisitos legales; que la propuesta ha sido formulada por mayoría absoluta de votos del Tribunal y en primera votación, en la forma reglamentaria, y que según se hace constar en el expediente no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones;

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la propuesta del Tribunal y nombrar a don Antonio Martínez Penella Catedrático numerario de «Dibujo del Natural, 1.º» de la Escuela Superior de Bellas Artes, de Madrid, con el sueldo o gratificación de 21.480 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 5 marzo de 1963 por la que se declaran admitidos como Profesores numerarios de Centros de Enseñanza Media y Profesional a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los Decretos de 5 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) y 11 de marzo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por Orden ministerial de 24 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre) fué anunciado el concurso-oposición para seleccionar el profesorado numerario de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que en la misma convocatoria se señalaban.

Finalizados los ejercicios y elevadas las oportunas propuestas por los Tribunales correspondientes, sin que se hayan producido protestas ni reclamación alguna.

Este Ministerio, oída la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aceptar las propuestas formuladas por los Tribunales de referencia, y, en su virtud, nombrar Profesores numerarios de los Centros de Enseñanza Media y Profesional que se expresan a los señores siguientes, por el orden de calificación obtenido dentro de cada ciclo de enseñanza:

Ciclo Matemático

Don Eduardo Gutiérrez Nevot, del Centro de Sabadell.
Don Cristóbal Pons Moll, del de Ciudadela.
Don Manuel Pérez Guajardo, del de Lebrija.
Don Francisco Aguilar Sancho, del de Marbella.
Don Marino Condón Pérez, del de Bermeo.
Don Vicente Mungía Carrasco, del de Burgo de Osma.
Doña Jesusa Guitián Carballal, del de Villagarcía de Arosa.
Doña Tomasa Tejedor Gascón, del de Sabiñánigo.
Don Manuel Martínez López, del de Vera.
Doña María de los Angeles Alvarez Gago, del de Mondoñedo.
Don José Rossiñol de Zagraneda Canals, del de Noya.
Don José López Ruiz, del de Puerto de Santa María.
Doña Ramona Ribera Marimón, del de Villafranca del Panadés.
Don Juan de Dios Fernández Molina, del de Vélez Rubio.
Don Juan de Dios Ruiz Martín, del de Villarrobledo.

Ciclo de Lenguas

Don Jaime Guardia Solé, del Centro de Balaguer.
Don Luis Casanovas Marqués, del de Ciudadela.
Doña Remedios López Jiménez del de Hellín.
Don José Comino Arroyo del de Puente Genil.
Doña Mariana García Guerrero, del de Sanlúcar de Barrameda.
Don Gregorio F. Jiménez Salcedo, del de Alcira.
Don Félix Enrique Domínguez, del de La Línea de la Concepción.
Doña Socorro Andújar Espino, del de Peñaranda de Bracamonte.
Doña Carmen Muñoz Renedo, del de Baza.
Don Celestino Méndez Álvarez, del de Carmona.
Don Eusebio Arteta Mateo, del de Burgo de Osma.
Don Santos Ruiz de Garibay, del Valle de Carranza.

Idiomas

Don Marino Alduán Azurza, del Centro de Guía de Gran Canaria.
Doña Angeles Albiñana Gayán, del de Barbastro.
Don Alfonso Bocinos Pérez, del de Haro.
Don Donato de la Horra Casin, del de Trujillo.
Don Santiago Güell Tuset, del de Villafranca del Panadés.
Don Antonio Martí Lloret, del de Gandía.
Doña Isabel Ramos Galino, del de Alcañiz.
Don Miguel Mas Gomila, del de Felanitx.
Don Tomás Beviá Aranda, del de Eciija.

Ciclo de Geografía e Historia

Doña María Dolores Moreno Box, del Centro de Ejea de los Caballeros.
Don Francisco Mayán Fernández, del de Mondoñedo.
Don José Navarro Carrasco, del de Villarrobledo.
Don Ladislao Gil Munilla, del de Haro.
Don Jaime Fajó y Faus, del de Segorbe.
Don Francisco A. Roca Traver, del de Algemesí.
Don Guillermo Aulet Sastre, del de Felanitx.
Don Julio Garulo Sancho, del de Baza.
Doña Trinidad León Closs, del de Orihuela.

Don Manuel Capel Margarito, del de Benicarló.
Doña Leonor Martínez Menéndez, del de Sanlúcar de Barrameda.
Doña Concepción Martínez Calleja, del de Arévalo.
Don Faustino López Foronda, del de Laguardia.
Doña Marina Bueso Bellot, del de Vall de Uxó.
Doña María del Carmen Rodríguez Romero, del de Aracena.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Isidro Lafita Bribián, del Centro de Sabiñánigo.
Doña María del Carmen Guitián González, del de Peñaranda de Bracamonte.
Doña Elena Borao Moltó, del de Tarazona.
Don Francisco Carazo Montijano, del de Torredonjimeno.
Don Joaquín Calero Muñoz, del de Puerto de Santa María.
Doña Encarnación Rodríguez Gutiérrez, del de Guadix.
Don Antonio Duque García, del de Noya.
Doña Petra González Rojo, del de Laguardia.
Don Angel Espinosa Cabezas, del de Carmona.
Don Octavio Roca Ortega, del de Valls.

Ciclo especial agrícola

(Primera y segunda plaza)

Don José Jaime Gómez, del Centro de Segorbe.
Don Antonio Castillo Milagro, del de Alfaro.
Don Oscar García Prieto, del de Marchena.
Don Jesús Palacios Redondo, del de Alfaro.
Don Arturo Mompín Gómez, del de Medina del Campo.
Don Abelardo González Lorenzo, del de Saldaña.
Don José Ladrón de Guevara Fernández, del de Hellín.
Don Arturo García Díez, del de Medina del Campo.
Don Valentín Pinañilla Villalón, del de Carmona.
Don Jesús Guiral Grau, del de Valls.
Don Juan Zaragoza Garrido, del de Albos.
Don Mario Menéndez del Moral, del de Baza.
Don Vicente Simó Fuster, del de Ciudadela.
Don Eustaquio de la Viuda Fernández, del de Burgo de Osma.
Don José Gutiérrez Bernal, del de Alcira.
Doña María Orosa González, del de Ribadavia.
Don Jesús Ostos Ostos, del de Ecija.
Don Manuel Torrecillas Pérez-Hita, del de Lebrija.
Don Julio Pícatoste Francos, del de Betanzos.

Ciclo especial industrial

Don Vicente López Nieto, del Centro de Villagarcía de Arosa.

Ciclo de formación manual

Don Julián Simón Romanillos, del Centro de Villablino.
Don Roberto Jaén Zárate, del de Haro.
Don Pedro Pascual Jiménez, del de Sanlúcar de Barrameda.
Don José A. Castro González, del de Luanco.
Don Luis Solano Navarro, del de Barbastro.
Don Hermógenes Fernández Olivares, del de Baza.
Doña María del Castañar Civantos Hernández, del de Trujillo.
Don Francisco Alvarado Rus, del de Medina del Campo.
Don José Gutiérrez de Ravé Rodríguez, del de Torredonjimeno.
Don Alfredo Rosello Olmos, del de Segorbe.
Don Ignacio Arencibia Miranda, del de Guía de Gran Canaria.
Don René Elías Bermejo Ojeda, del de Ejea de los Caballeros.
Don Enrique Torres Santonja, del de Burgo de Osma.
Don Alfredo Barberó Pérez, del de Peñaranda de Bracamonte.
Don Paulino A. Sánchez Martínez, del de Marín.
Don Crescencio Aguado Ortega, del de La Línea de la Concepción.
Don Casareo Rodríguez Jiménez, del de Marbella.
Don José Campos Mazán, del de Laguardia.
Don Bartolomé Mir Sancho, del de Ciudadela.

Maestros de Taller

Don José María Sagasta Serrano, del Centro de Tarazona.
Don Gabriel de las Casas Pulido, del de Almendralejo.
Don Fidel Ugalde González, del de Santoña.
Don Juan Sauret Campos, del de Balaguer.

Don José Antonio Galán Flores, del de Tapia de Casariego.
Don Juan Gómez Saorín, del de Jumilla.
Don Gerardo Nalda Banés, del de Haro.
Don Francisco Cabrera Aranda, del de Lucena.
Don Juan Guell Bonet, del de Valls.
Don Pedro Carro Carro, del de Betanzos.
Don Joaquín Ausejo Sanz, del de Alfaro.
Don Agustín Hernández Blanco, del de Burgo de Osma.
Don José Martínez Sánchez, del de Huércal-Overa.
Don Eugenio Casas Sanz, del de Alfaro.

Dibujo

Don Antonio Losa de León, del Centro de Carmona.
Doña Elvira Ramos Calderón, del de Medina del Campo.
Don Néstor Casani Vilaplana, del de Hellín.
Don Custodio Marco Samper, del de Arévalo.
Don Francisco Suárez Verdaguer, del de Alcañiz.
Don José Martínez Ribes, del de Elche.
Don José María Pellicer Mateo, del de Vall de Uxó.
Don Ramón Portillo Guzmán, del de Constantina.
Don Luis Torres Pastor, del Centro de Llodio.
Don Marcelino Abellán Mula, del de Orihuela.
Don Francisco Tejero Bella, del de Valls.

2.º Declarar no admitidos, por primera vez, a los Profesores que a continuación se indican:

Ciclo de Lenguas

Don Francisco Arquer Civera, del Centro de Algemesi.
Don José María Subías Vallés, del de Tamarite de Litera.

Idiomas

Doña María Ruiz Hazas, del Centro de Santoña.

Ciclo de Geografía e Historia

Doña María del Carmen Canduela Liquette, del Centro de Castañeda.
Doña Julia Moro Rodríguez, del de Lucena.
Doña María del Carmen Monzón Rivas, del de Ecija.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don José Pontón Fernández, del Centro de Santoña.

Ciclo especial industrial

Don Pedro Martínez Juárez, del Centro de Torredonjimeno.

Dibujo

Don Fernando Roman Jimenez, del Centro de Haro.

3.º Declarar no admitidos, por segunda vez, a los Profesores que a continuación se relacionan:

Ciclo de Lenguas

Doña María Dolores Abizanda Martínez, del Centro de Jumilla.
Don Francisco Fernández Lupiáñez, del de Guadix.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Doña María del Carmen Panisse Ferrer, del Centro de Marín.

Ciclo especial industrial

Doña Caridad Rabanal Álvarez, del Centro de Villablino.

Dibujo

Don Ramon Cortés Roig, del Centro de Haro.
Don José López Arjona, del de Torredonjimeno.
Don Antonio Romero Marcos, del de Baza.

4.º Declarar no admitidos, por tercera vez, a los Profesores que a continuación se expresan:

Ciclo de Geografía e Historia

Doña Eloisa Zárate Peña, del Centro de Miranda de Ebro.
Don Pedro Grajera Blanco-Morales, del de Carmona.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don José Pellicer Magraner, del Centro de Alcira.

5.º No se ha presentado a realizar los ejercicios del concurso-oposición los Profesores que a continuación se indican:

a) Por primera vez:

Ciclo Matemático

Doña Encarnación Pelayo Blanco, del Centro de Alcañiz.
Don José María Rebate Encinas, del de Vall de Uxó.

Idiomas

Doña Inés Fernández-Valdés Rodríguez, del Centro de Tüy.

Ciclo de Geografía e Historia

Doña Carmen Romero Molina, del Centro de Albox.
Doña María de los Angeles López Vallejo, del de Constantina.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Martín Navarrete Hernández, del Centro de Albox.
Don José María Pérez Arciniega, del de Bernco.
Doña Elvira María Soto Arizaga, del de La Línea de la Concepción.

Ciclo especial agrícola

Don Pedro María Sandoval García, del Centro de Jumilla.

Ciclo especial industrial

Don Enrique Sanjurjo Segura-Jauregui, del Centro de Miranda de Ebro.
Don Fernando Otero Martínez, del de Sabadell.

Ciclo de formación manual

Don Antonio Guill Andrés, del Centro de Huércal-Overa.
Don Angel Pérez Morales, del de Noya.

b) Por segunda vez:

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Mariano Alastuey Domínguez, del Centro de Ejea de los Caballeros.

Dibujo

Don Miguel Cantón Checa, del Centro de Huércal-Overa.

c) Por tercera vez:

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Tomás Estalella Ayxalá, del Centro de Villafranca del Panadés.

6.º No han presentado el trabajo magistral los Profesores que a continuación se relacionan:

Ciclo de Lenguas

Don Vicente Pascual García, del Centro de Ejea de los Caballeros.

Idiomas

Doña Isabel Bozzano Prieto, del Centro de Sanlúcar de Barrameda.

Ciclo de Ciencias de la Naturaleza

Don Carlos Álvarez Quirós, del Centro de Miranda de Ebro.

Ciclo especial agrícola

Don Rafael Pinilla Fisac, del Centro de Daimiel.

Ciclo de formación manual

Don Jacinto Calaf Gras, del Centro de Balaguer.
Don Manuel Caparrós Caparrós, del de Vera.

7.º Fueron suspendidos en su trabajo magistral los Profesores que a continuación se indican:

a) Por primera vez:

Dibujo

Don Antonio López Lis, del Centro de Albox.
Don José Llopis Tomás, del de Balaguer.
Don Joaquín Carretero Comella, del de Ciudadela.

b) Por segunda vez:

Dibujo

Doña María del Pilar Pérez del Cerro, del Centro de Villablino.

8.º Los opositores relacionados en el apartado tercero, en el b) del quinto, en el sexto y en el a) del séptimo de la presente Orden deberán presentarse únicamente al primer concurso-oposición restringido que se convoque, y los comprendidos en el apartado segundo, en el a) del quinto y en el b) del séptimo, al primero y segundo concurso-oposición que sea convocado por esa Dirección General, a partir de la fecha de la presente Orden. De no ser admitidos unos y otros en las convocatorias señaladas, cesarán en sus funciones, con carácter administrativo, al finalizar el segundo quinquenio para el que fueron nombrados, y económicos de la fecha en que dejen de prestar servicios docentes en el Centro, de conformidad con lo que dispone la Orden de 24 de noviembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre).

Los Profesores comprendidos en el apartado cuarto y en el c) del quinto, que no han obtenido la aprobación en dicha tercera convocatoria, quedan, en consecuencia, excluidos para repetir en nuevas convocatorias el concurso-oposición restringido a Profesores numerarios, debiendo cesar en sus funciones con carácter administrativo en la fecha en que expiró su segundo quinquenio, y económicos, del día en que dejen de prestar servicios docentes en el Centro de su destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 11 de marzo de 1963 por la que se nombra a don José Luis Varela Iglesias, Secretario general de la Universidad Internacional de Canarias.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto 728/1962, de 29 de marzo, y con la propuesta formulada por el Patronato Rector de la Universidad Internacional de Canarias.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de la misma al Catedrático de la Universidad de La Laguna don José Luis Varela Iglesias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se nombra, en virtud de concurso previo de traslado, Catedrático de la Universidad de Sevilla a don Jaime Marco Clemente.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, al Catedrático de la misma asignatura en la de Granada don Jaime Marco Clemente, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.